



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	PRACTICUM II		
Materia	PRACTICUM		
Módulo	PRACTICUM		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL – No Mención		
Plan	398	Código	40177
Periodo de impartición	8º semestre	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	24 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Tutores de los diferentes departamentos de la Facultad de Educación y Trabajo Social		
Coordinadores	Coordinadora del Practicum: Sofía Marín Cepeda Vicedecano de Practicum: Rogelio Gómez García		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Sofía Marín Cepeda Sofiavictoria.marin@uva.es 983423745 Rogelio Gómez García Vicedecanato.practicum.edts@uva.es 983 423973		
Departamento	Distintos departamentos		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

El Comité Intercentros de Educación de la UVA, tras un profundo análisis de la situación y estudio del Documento de la CODDE "Pautas para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza (PdE) de los grados de Educación Infantil y Educación Primaria ante la suspensión de la presencialidad derivada del COVID -19 (curso 2019-20)" considera que nuestros estudiantes se encuentran en el primer escenario contemplado en este documento ("se ha realizado más del 65% del total de los créditos de PdE de la titulación (entre los realizados este curso y los años y cuatrimestres o semestres anteriores).

a. Contenidos

Los que se recogen en la Guía docente, disponible ésta en Campus Virtual de la asignatura y en www.feyts.uva.es, con ligeras variantes específicamente en los contenidos que entroncan con los Seminarios 4 y 5.

b. Métodos docentes

Comunicación frecuente con el alumnado mediante el uso de herramientas de comunicación virtual como: Los correos electrónicos, los foros de dudas del Campus Virtual, los Chats (en el Campus Virtual, Telegram, Whatsapp, Redes Sociales; o las Videoconferencias (Blackboard Collaborate, Microsoft Teams, Lifesize, Skype Empresarial, Twitch, Cisco Webex, Zoom, Google Meet, AVIP, etc.).

**c. Plan de trabajo**

El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

d. Evaluación

Ver apartado 7

j. Temporalización

FASES	HORAS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase Preparatoria: - Actividades académicas. Sesiones preparatorias. - Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6	Del 3 al 14 de febrero de 2020
Fase de Estancia en centros escolares y colaboración virtual : - Permanencia en el centro escolar y colaboración telemática con los tutores de centro (en caso posible) . - Seminarios de seguimiento presenciales y virtuales	275 10	Del 17 al 22 de mayo de 2020
Fase de evaluación		Convocatoria ordinaria: Entrega de la Memoria-Informe: 3 de junio de 2020 Cierre de actas: 18 de junio (sujeta a eventual modificación) Segunda convocatoria: Entrega de la Memoria-Informe: 1 de julio de 2020 Cierre de actas: 7 de julio de 2020 (sujeta a eventual modificación)
Total	291	

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

El tutor académico recabará informaciones de tutores de centro y de estudiantes, permitiéndole adaptarse oportunamente a las diferentes casuísticas que surjan durante el proceso de tutela del Practicum, y proveer los mecanismos necesarios para garantizar el desarrollo competencial del alumnado. Igualmente, informará con antelación de los Seminarios de seguimiento, cuya realización será de manera virtual.



El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Seminarios preparatorios	6	-	-
Prácticas externas (Estancia en los centros)	85	Colaboración telemática con tutor de centro y tareas a propuesta del tutor académico	190
Seminarios de seguimiento	4	Seminarios de seguimiento	6
		Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	309
Total presencial	95	Total no presencial	505

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Informes del Practicum	45 %	Ver criterios e instrumento de evaluación recogidos más abajo. Compete al tutor académico responsable
Actividades realizadas en el período de Estancia en los centros escolares y Colaboración con tutor de centro en la planificación de actividades telemáticas (en el caso de que sea posible)	45 %	Compete al tutor de centro asignado (*)
Asistencia presencial a Seminarios preparatorios y de seguimiento presenciales, ya realizados antes del estado de alarma. Asistencia síncrona y asíncrona a las sesiones de seguimiento virtuales y entrega puntual de actividades.	10 %	Compete al tutor académico responsable

(*) En aquellos casos en los que el/la tutor/a de centro considere que no tiene información suficiente para evaluar al alumnado por escaso tiempo que éste ha permanecido en el centro, o por la dificultad/imposibilidad en el mantenimiento de un contacto telemático periódico con él, deberá comunicárselo al tutor/a académico para que sea el tutor/a académico quien evalúe en su totalidad a dichos estudiantes.



Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

La evaluación de la participación del alumnado y la asignación de la puntuación final se realizará teniendo en cuenta:

1. La nota del Maestro o Maestra Tutor/a del Centro, basada en:
 - a) El período de permanencia **presencial** en el Centro (ver anexos de la Guía docente)
 - b) **El periodo de colaboración telemática en las tareas correspondientes**
2. La nota del Profesor o Profesora Tutor/a de la Facultad, basada en:
 - c) El seguimiento **presencial (anterior al estado de alarma) y virtual** del Practicum.
 - d) La Memoria-Informe de prácticas **teniendo en cuenta las apreciaciones efectuadas por el tutor/a de centro.** (ver criterios en este mismo apartado)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ La calificación final - traducida en una nota de 0 a 10- corresponderá a la puntuación ponderada de los apartados anteriores.○ Los criterios de calificación de la Memoria-Informe se mantendrán, con ligeras variantes en los que se refieren a la parte analística y reflexiva y a la propuesta didáctica.○ Los ítems de calificación del cuestionario que los tutores académicos administran a los tutores de centro estarán sujetos a posibles modificaciones.• Convocatoria extraordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Mismos criterios que en Convocatoria ordinaria. En segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo los informes o informe final de Practicum que esté suspenso.

8. Consideraciones finales

Anexo I. Relación de tutores durante el curso 2019-2020

José Carlos Guerra Rodríguez
Sara García Sastre
María Teresa Blasco Quílez
Javier Bobo Pinilla
Alberto Vega Mielgo
Inés Ruiz Requies
María Antonia Iglesias Figueros
Juan Carlos García Alonso
María Victoria Vega Agapito
Jesús María Gómez Campoo